

EL ECO DE LA FUSION

Periódico republicano bisemanal

AÑO V.

Precios de suscripción

En Tortosa, al mes. 0'50
Fuera, trimestre. 1'50
Anuncios y comunicados á precios convencio-
nales.—Pago adelantado.

Tortosa 12 Octubre 1902

Puntos de suscripción

En la Redacción y Administración, Calle de Be-
renguer, esquina á la de la Estación, piso 2.º
Toda la correspondencia al Director. No se de-
vuelven los originales aunque no se publiquen.

NÚM. 32



LA SEÑORA DOÑA CONCEPCION BATET Y OLIVER VIUDA DE MORERA

Falleció a las 10 y media del día 7 del actual á la edad de 80 años

DESPUES DE RECIBIDOS LOS SANTOS SACRAMENTOS

✠ R. I. P. ✠

Sus hijos D. José, D. Felix y D.ª Concepción, hijas políticas, nietos D. Arturo y D. José y demás pa-
rientes participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan encomienden á Dios el eterno
descanso de su alma. — Tortosa, 10 de Octubre de 1902.

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

DE CECA EN MECA

Mi querido Director:

Por estrañas causas debidas á todo menos al cumplimiento de su sagrado por parte del ramo de Correos, para el cual hasta la hora presente no tengo más que frases de encomio y elogio; he sentido los efectos de no recibir unos cuantos números de EL ECO. Y lo siento, pues según se me ha dicho son precisamente los que han venido ocupándose de cierta arbitrariedad llevada á cabo por las primeras autoridades de esa localidad.

Los que debieran dar ejemplo!...

Pero luego despues se me han comunicado otros antecedentes. Los de que la arbitrariedad ó arbitrariedades se han cometido por las primeras autoridades de la invicta Tortosa, si, pero como estas autoridades, desde el diputado, al alcalde y desde el juez al alguacil son una misma familia...

Y las señoras de familia tan aventajadita no tocan ná?

Esto es el colmo!

Y el señor Gobernador no se entera de estos abusos? Y los señores Presidentes de la Audiencia y Diputación provincial, no son conocedores

de este despotismo rayano... No parece sino que estos caciques rurales tienen absolutamente secuestradas las potencias de las autoridades de la provincia. Pátese, y mucho pasar sería, que esas entidades—genuina representación del estricto sentido de la ley,—dejasen de velar por ella y hasta la hollasen sin escrúpulos, cuando las primeras personalidades del partido lo exigiesen con ese absolutismo de los liberales: la explicación completa se concebía, porque de los amos del cotarro puede esperarse algo, y los hombres de hoy tienen su precio fijo como la misera prenda de un bazar. ¿Pero de un gusano, que puede esperar un elefante?

Esa horda de revivadas larvas que se mueven y han movido siempre en una atmósfera de sotas y sacristías, que no sienten ni han sentido nunca más que el aguijón ambicioso buscando alcanzar los extremos sin reparar en los medios, esa hampa educada en el asfixiante ambiente de la hipocresía donde se agazapa el ingenio y hiergue su cabeza de vívora la astucia; no son nada, porque jamas han sido nada: ni energía, ni prestigio, ni inteligencia, ni... Bordeadores del Código, como ha llamado un compañero, á los coadláteres de los que nos ocupan, alzan la balanza de la justicia atentada, y dejan que oscilen sus platillos para depositar en el favorecido el peso que aplastando lo digno, eleve lo convencional, amalgama de enconos y venganzas,

de arbitrariedades é injusticias, de lucros é infamias, acariciado todo en el fondo de sus cerebros cretino, por el delirio del poderío y la insaciable hambre de mando.

Les conocemos.

Ayer eran todos unos, pero su origen era diferente: se asociaban, se reunían, se agrupaban, pero como la langosta, para devastarlo todo sin distinguir el delicado cespéd de la productiva plantación; hoy son los mismos. Una familia completa que nace y se hace como la comunidad jesuítica, y que en un momento dado, huyendo á la lucha legal y valiéndose del artificio, estiende sus ramas y sienta los reales de su despota señorío, para alzar á cada paso una horca y pasear su acerado cuchillo por encima de las cabezas de los que parecen ser sus indómitas mesnadas.

Cayeron las edades de los feudos, señores de pendon y caldera de vidas y haciendas, sin que afortunadamente hayamos alcanzado la humareda de su demolición, derrumbóse la época inquisitorial, sin que quede más que una maldición en cada boca de los que ahora somos para los que entonces fueron; y sobre las ruinas vergonzosas de aquellos recuerdos, se alza el vandálico y despótico caciquismo vistiendo el ropaje de la impunidad y alzando la tea del avasallamiento.

Antaño una acusación rastrera y miserable

significaba cortar de un solo golpe una existencia, ogaño un capricho, una ambiciosa conveniencia trae adherido la inhabilitación y el presidio inclusive.

Los efectos de esta gangrena son los que habrá sentido Tortosa y sus pueblos limítrofes.

Sírvase, Sr. Director, coleccionarme y remítirme los números de EL ECO que se ocupen de esos exhabruptos, pues deseo conocerlos al detalle desde su origen, para formar criterio exacto de esa lógica convencional que nace acurrucada á la sombra de inciviles enconos, para revelarse descaradamente ante un pueblo que sufre el yugo de esos próceres sin otra historia que la perpetración de los hechos que les identifican. Campean sus respetos en ese sentido, porque no sienten otros más elevados ni más dignos, y porque alistados en un partido del jaez del que tan bien les sienta, único que pudo abrirles las puertas para poder encumbrarles; se hacen leyes y llevan la impunidad por mochila en todo lo que es campo de sus operaciones.

Y entre tanto, mi querido Sr. Director, ponga en conocimiento de los atropellados vecinos de La Galera, de que tras de las primeras y autorizadas plumas de esa redacción dispuestas á defender sus derechos desde las columnas de EL ECO está la mia que es la última de todas.

P. B. B.

Barcelona y Octubre 1902.

EMILIO ZOLA

La muerte de este hombre, una de las figuras más preeminentes de la Francia contemporánea, el más vigoroso y acaso el más fecundo escritor de nuestros tiempos, ha sorprendido al mundo civilizado.

Era Zola un hombre universal, revolucionario convencido y profundo, cuyo poderoso entendimiento ha ido socavando poco á poco los cimientos en que se asentaban muchos de los viejos privilegios, sostenidos por tradiciones seculares.

Al empuje de su pluma demoleadora han caído castillos que parecían indestructibles. El progreso humano, tuvo en él un apóstol ardoroso y esforzado Vencedor en terribles luchas contra la injusticia, jamás quiso aprovecharse de la victoria.

La República francesa acaso le debe su existencia, gravemente comprometida en el asunto Dreyfus. La humanidad le debe agradecimiento, porque gracias á sus obras inmortales, se han evitado grandes iniquidades.

Tiempo habrá de juzgarle y eso lo habrán de hacer los hombres que le entendieron y estudiaron en sus obras y en su carácter peculiar como escritor y como filósofo.

A nosotros, solo nos toca hoy asociarnos al universal sentimiento que ha despertado la muerte de Emilio Zola, cuya grandeza de espíritu no han querido comprender los terribles enemigos que en vida la injuriaron y maltrataron.

Veremos si, al fin, respetan siquiera su memoria.

Al Ministro de Gracia y Justicia

UN JUEZ PARA TORTOSA

Excmo. Señor: Tres meses, si tres meses, hace que falleció en esta Ciudad el Juez de primera instancia de este partido D. Dionisio Calvo y Marcos y esta es la hora que viene regentando el Juzgado el Juez municipal, hermano político del cacique liberal de este partido. No creemos nosotros que esto sea causa de que se tuerza la justicia, pero sin embargo la maledicencia, la ignominia, el despecho del agraviado en un fallo, etcétera, etc., hacen que el nombre de la justicia se lleve en este país por los suelos, apesar de que los Escribanos se desvelan porque no suceda.

Decíamos en otro artículo que hacia falta una cabeza, esto es, un Juez propietario, y esa cabeza Excmo. señor no parece y no pareciendo, es de rigor que se hable, que se censure, que se investiguen las causas de todo ello.

Cuatro, cuatro Jueces ha nombrado V. E. para Tortosa y ninguno ha llegado á tomar posesión del Juzgado. ¿Qué tiene este Juzgado, que produce asco á los Jueces y no lo quieren ni con ascenso? Deber de V. E. es averiguar la causa de ello y si al fin resulta que la política se ha impuesto en su despacho de Ministro, debe demostrar ante el país que en el despacho de la calle Ancha de San Bernardo, no se hace política, sino justicia.

Tortosa, población de más de 20.000 almas no puede estar sin Juez tres meses y por tanto debe V. E. mandar uno inmediatamente para que cese de hablarse de la justicia, la que sabe muy bien, que no basta con que sea honrada, sino que debe parecerlo.

LA JUSTICIA EN TORTOSA

Al Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Barcelona

Previenen los números 9.º y 10 del artículo 110 de la Ley Orgánica del Poder judicial, que no pueden ser Jueces: *Los que tuvieren vicios vergonzosos, y los que hubieren ejecutado actos ú omisiones que aunque no penales, los hagan desmerecer en el concepto público.*

Dispone el art. 60 de la propia Ley, que los que despues de nombrados los Jueces municipales, supieren que alguno de ellos esta incapacitado legalmente para ejercer el cargo, podían en cualquier tiempo manifestarlo al Presidente de la Audiencia, etc.....

Desde las columnas de este periódico se ha denunciado que el Juez municipal suplente don Candido Andrés Sorolla, que cuenta setenta y cinco años de edad, dictó procesos contra Concejales á quienes la Audiencia de Tarragona acababa de absolver, procesándolos antes de que volvieran á posesionarse de su destino y horas antes de la elección de concejales de La Galera, de donde procedían. En estas columnas se ha denunciado el hecho, de que D. Candido Andrés decretó la libertad de reos de asesinato, mediante una fianza, que luego se prestó en proporciones pequeñas, llegando el escándalo al extremo de que constituido en esto, el Fiscal de la Audiencia de Tarragona se enteró del asunto y fueron de nuevo encarcelados los procesados por el propio señor Andrés.

No creemos nosotros, ni mucho menos que D. Candido Andrés tenga *vicios vergonzosos*, ni

esté comprendido en el n.º 9.º del artículo 110 de la expresada Ley, pero si creemos que está comprendido en el caso 10 porque con lo apuntado y lo que á diario se dice sobra y basta, para convencerse de que un Juez ha realizado actos que le hacen desmerecer en el *concepto público*.

La Ley es muy sabia, es muy previsora y no quiere Jueces á quienes pueda el público tacharle de parcial en virtud de actos ú omisiones realizados y ninguno peor que el dictar resoluciones estupendas, que son revocadas á los dos días, por indicación de un Fiscal celoso de los fueros de la justicia.

Además D. Candido Andrés con sus 75 años de edad, no debe ejercer como ejerce con frecuencia de Juez de instrucción ó de primera instancia, porque hoy á estos Jueces la Ley los considera incapaces á los 65 años, porque faltan las energías propias para el buen desempeño del cargo como se dice, no nosotros, sino en la Real orden de 12 de Marzo de 1875. En efecto á los setenta y cinco años, debemos ya los hombres dedicarnos al sosiego é irnos preparando para bien morir, dejando los resultandos y los considerandos para gente jóven que tiene los bríos propios de la edad.

Por lo expuesto, no dudamos que V. S. mandará instruir el oportuno expediente é incapacitará á D. Candido Andrés, para el desempeño de su cargo.

Justicia, ilustrísimo señor, justicia.

Monumento á Castelar

Con el mayor gusto publicamos el siguiente B. L. M. y carta recibidos por nuestro estimado amigo el Diputado provincial D. Juan Ribás, con motivo de la

suscripción llevada á cabo por nuestros amigos en esta comarca.

Sirva de satisfacción á los que admiraron al gran patrio Castelar y que con el mayor desinterés han contribuido á enaltecer y perpetuar la memoria del más grande de los españoles.

A. OLIVERES

MÉDICO

Ex alumno de los hospitales de París.

Ex - ayudante de la Clínica de enfermedades de los ojos del Dr. Galezowski.

Consulta de 11 á 1. -- Pasaje Franquet, Pral.--Tortosa.

«El Presidente de la Comisión Ejecutiva para la erección de un monumento á Don Emilio Castelar, B. L. M. al Sr. D. Juan Ribás Cots, y le felicita muy de veras en nombre de esta Comisión Ejecutiva, por el éxito alcanzado en la suscripción de Tortosa con destino al monumento de Castelar.

El Capitán General D. José López Dominguez aprovecha esta ocasión para reiterar á su distinguido amigo el testimonio de su más distinguida consideración.
Madrid, 9 de Octubre de 1902.»

**

«Comisión Ejecutiva para la creación de un monumento á D. Emilio Castelar. — Presidencia.

Madrid, 9 Octubre de 1902.

Sr. D. JUAN RIBÁS COTS.

Muy señor mio y distinguido amigo: uno mi felicitación á la de nuestro ilustre presidente y señores de esta Comisión Ejecutiva, por la notable relación de donantes de Tortosa y éxito alcanzado en la recaudación.

Para la prensa de mañana redacto unas cuartillas que le recomiendo pase la vista.

Sino le sirve de molestia, le agradeceré me remita los periódicos locales que hayan tratado este asunto de la suscripción, á fin de unir los recortes á la colección que se lleva en esta secretaría de todo lo dicho por la prensa respecto á este particular.

Aprovecho esta ocasión para ofrecer á V. el testimonio de mi amistad quedando de V. amigo afectísimo S. S. Q. B. S. M.

RAFAEL DEL VAL,»

Crónica

Hemos puesto al cobro el segundo semestre de suscripción; suplicamos á los señores suscriptores de fuera procuren hacerlo efectivo cuanto antes, pues ya saben que nuestro periódico nos ocasiona muchos gastos siendo así que nos proponemos desenmascarar á una porción de parásitos.

En 4.ª plana, empezamos á publicar la lista de los que adeudan á nuestra publicación y se hacen el sueco á los avisos y circulares de esta administración.

Las misas que se celebraron en sufragio del alma de la que en vida fué virtuosa señora y amantísima madre doña Concepción Batet y Oliver, en el Sagrario de esta Catedral, se vieron concurridísimas desde el toque de oración hasta las diez.

Testimoniamos una vez más á los hermanos señores Morera, nuestro más sentido pésame.

El jueves por la noche, los cacos penetraron en la importante ferretería que nuestro querido amigo y correligionario D. Juan Zaragoza y Franquet posee en la calle de la Lonja; se llevaron algunas pesetas que para apropiárselas tuvieron que descerrajar un cajón,

Los agentes del Accidental no fueron hubidos.

¿Si estarían aprendiendo urbanidad?

El viernes al anochecer iban por estas calles pitoreando una especie de bomberos que no dejarían de ser señales de fuego.

Mas tarde averiguamos que era un amigo de incendio en la casa que habita un tal (Nicola en el Arrabal de San Lázaro.

**

Se han acercado á nuestra redacción algunos individuos del cuerpo de bomberos quejándose amargamente de que no se cumple el reglamento por el que se rigen.

Aquellos deben presentarse á tomar número uni-

formados lo que no hacen por la ceguera en ser los primeros en recojerlos y resulta que los que quieren cumplir dicho reglamento se encuentran chasqueados al llegar al depósito de las bombas.

Llamamos la atención del señor Arquitecto municipal por si se digna corregir los abusos que denunciarnos.

Por lo que leemos en la prensa, ayer regresó á Tarragona el Gobernador civil de esta provincia.

El infortunado obrero Agustin Pitarch, ha regresado despues de haber permanecido bastante tiempo en la clínica que en Barcelona tiene establecida el ilustrado médico D. Antonio Morales Perez, Rambla de Cataluña, 24, principal, notablemente mejorado y con esperanzas de una completa curación.

Mucho celebraremos que cuanto antes se restablezca por completo.

Se ha publicado una real orden circular del Ministerio de la Guerra prorrogando el plazo para la redención á metálico hasta el día 15 del presente mes del servicio ordinario de guarnición de los mozos del reemplazo de 1902 y quinta parte del cupo de 1901 útiles de revisión de años anteriores y del sorteo supletorio celebrado en 31 de Julio último.

Hoy y mañana tendrá lugar la fiesta de la partida rural de Bitem. El programa será variado y escogido.

Ayer, la tropa de esta guarnición, empezó los ejercicios de tiro al blanco en el cercano barranco de San Antonio.

Nuestro estimado colega local *La Verdad* publica el siguiente suelto que con el mayor gusto reproducimos:

«ULTIMA HAZAÑA DEL MONTERILIA

Terminado el presupuesto de las obras que han de llevarse á cabo en el cuartel de Santo Domingo para instalar la Comisión liquidadora de Filipinas, que asciende á 8,000 pesetas, el Capitán general ha invitado al Ayuntamiento á pagarlas, como lo hacen todas las poblaciones á las que se otorga este beneficio, Tarragona y Reus últimamente.

La venida á esta ciudad del importante número de jefes y oficiales que constituyen la Comisión, que tantos beneficios habia de proporcionar, merece de sobras el pequeño sacrificio que se nos reclama. Sin embargo, el accidental D. Manuel Domingo y Manuel ha declinado el ofrecimiento, por no permitir su aceptación el estado económico del Ayuntamiento.

Lo primero que ante esta insensata y antipatriótica contestación se ocurre á todo el mundo es, afirmar que otra diametralmente opuesta hubiera sido en tiempos *gonzulistas*. Los tortosinos de verdad que representaban aquella política, hubieran sacado de las entrañas de la tierra las 8.000 pesetas antes que rehusar la Comisión que se nos ofrece.

¿Y qué son 8.000 pesetas? Menos de lo que algún mes han bajado los consumos, y que en banquetes, orgías y meleradas se han gastado muchas veces. Pero para los actuales caciquillos antes que meter en cintura á los matuteros, y no despilfarrar á tontas y á locas el dinero, prefieren que Tortosa se hunda.

Y esto nos dice lo perjudicial y funesto que es un accidental, que despues de haberse pasado la vida llamándonos *ladrones*, ahora contempla indiferente, si no regocijado, la inexplicable baja en la recaudación

de consumos, inexplicable para los que no están como nosotros en el secreto de las causas que la motivan.

¡¡¡Y como se calla el condenado!!!»

Los comentarios los dejamos para nuestros lectores; protestamos de la indigna conducta que vienen observando nuestros mandarines, que por sus insesanteces Tortosa debería barrerlos.

La mayoría de la prensa de España ha venido ocupandose de la importante reunión que se celebró en esta ciudad el lunes último con el objeto de oponerse á la no supresión de nuestro Obispado.

Despues de unos brillantes ejercicios en la Universidad de Barcelona, ha obtenido el título de licenciado en filosofía y letras el distinguido joven D. Luis del Arco, hijo del ilustrado director del Museo arqueológico provincial.

El jueves por la tarde se celebró en la calle den Carbó el baile infantil anunciado, viéndose por lo tanto muy concurrida dicha calle.

Los soldados que pertenecieron al tercer batallón del regimiento de infantería de Alfonso XIII, número 61, Fracisco Martí Vidal, de Cenja y José Bel Fraiges, de Tortosa, que no han solicitado sus alcances pueden hacerlo, dirigiéndose al señor coronel presidente de la Comisión liquidadora del referido cuerpo, afecta al regimiento infantería Guipúzcoa, núm. 63.

D. Jose de Alemany, inspector del Estado en la línea del Norte, con residencia en Tarragona, ha sido ascendido á oficial segundo de Administración y destinado con este motivo á Santander.

Se ha publicado un edicto del Juzgado de primera instancia de Tortosa, haciendo pública la sentencia de remate recaída contra los hermanos Juan, Domingo, Encarnación y Teresa Bort Ortíz, vecinos los dos primeros de Godall, la tercera de La Galera y la Teresa de ignorado paradero.

A consecuencia del fallecimiento del maestro propietario de una de las escuelas elementales de esta ciudad, ha sido nombrado maestro auxiliar provisional de la misma D. Ramón Iglesias Mayorán.

El jueves por la tarde hubo un pequeño altercado en la calle del Temple, acudiendo los alborotadores al juzgado

Indicase para la Dirección de la nueva sucursal del Banco de España en esta á un distinguido abogado del colegio de Tarragona.

Para enterarles de asuntos que les interesan, se hace precisa la presentación ante la Comandancia Militar de esta plaza á José Caballé Conesa y Manuel Calungo Garcia, el primero vecino de esta ciudad y el segundo de ignorado paradero.

La Dirección general de Obras públicas ha señalado el día 8 del proximo mes de Noviembre para la subasta de las obras del trozo 3.º de la carretera de Hospital del Infante á Reus, sirviendo de tipo la cantidad de 139. 610'19 pesetas.

La garantía para tomar parte en la subasta será de 7 000 pesetas, admitiendose proposiciones en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia hasta las cinco de la tarde del día 3 del mencionado Noviembre.

Colegio Provincial. Véase anuncio en 4.ª página.

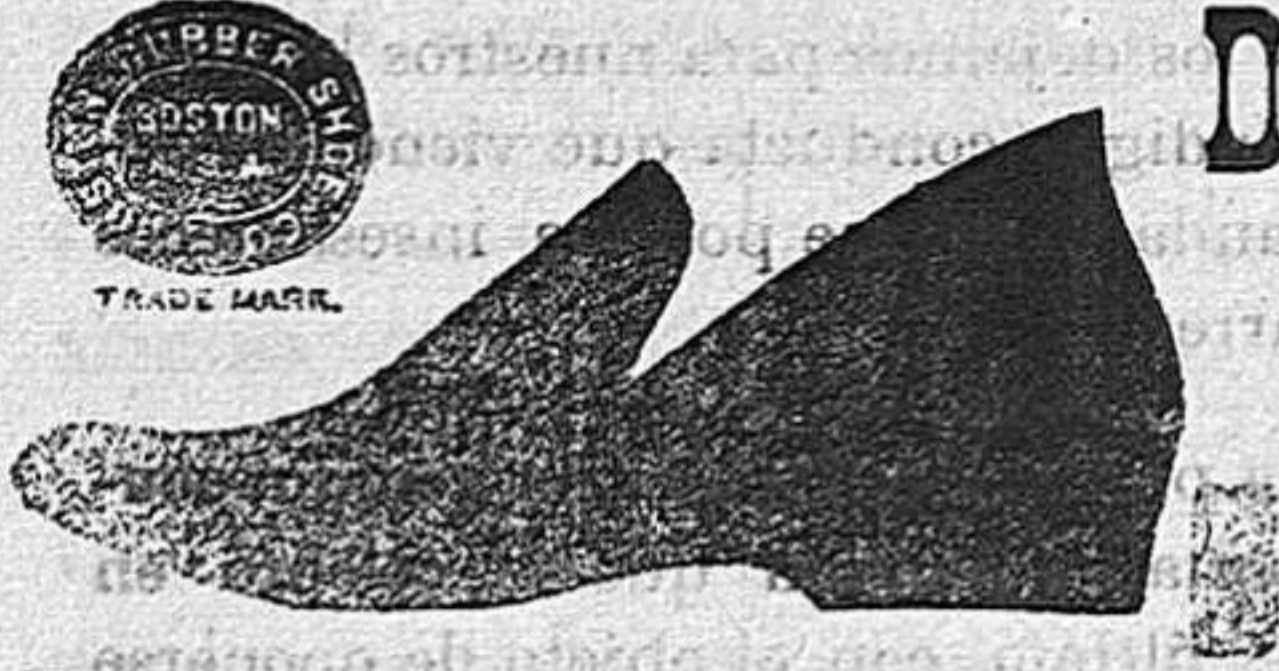
Imp. de D. F. San Blas, 24. — Tortosa.

ZAPATERIA MORESO

PLAZA DE LA CATEDRAL Y ARCO DEL ROMEU

SUCURSAL: Puert de Piedra y calle del Buenaire

Calzado de todas clases, fabricado únicamente para esta casa, en su fábrica de Barcelona.



Depósito y venta del legítimo calzado de goma.

El calzado de goma mas elegante y más duradero se fabrica por a Boston Rubber Shoe Co.

Fijese que las suelas lleven el nombre **BOSTON**

Para caballero de á 9 y 10 pesetas.

» señora á 7'50 id.

Calzado con suela de cáñamo, de varias clases, único que ofrece garantía de duración

Depósito de lustres y cremas para limpiar el calzado, varias marcas, al por mayor y menor.

Se confecciona á medida, con arreglo á los modelos de Barcelona que recibe temporalmente.

VENTAS AL CONTADO • PRECIO FIJO
TORTOSA

Sucursales en varias poblaciones de la comarca.

SUSCRIPTORES QUE NO PAGAN LO QUE ADEUDAN Á NUESTRO PERIÓDICO

TOMAS TARRATS, (de Horta), 11 TRIMESTRES

(Se continuará)

COLEGIO PROVINCIAL

TARRAGONA

Director: Rvdo. D. Ramón Arrufat, Pbro.

EL BACHILLERATO y los estudios elementales de COMERCIO, AGRICULTURA y BELLAS ARTES, lo harán los alumnos bajo la dirección de los mismos profesores del INSTITUTO GENERAL y TÉCNICO, á cuyas clases serán debidamente acompañados, dándoseles en el COLEGIO repaso de las asignaturas más difíciles. — *INTERNOS-MEDIO PENSIONISTAS-RECOMENDADOS-EXTERNOS*
PRIMERA ENSEÑANZA — PÁRVULOS ELEMENTAL MEDIA Y SUPERIOR — Vistas á fabricas y talleres—Excursiones escolares—
Secciones de cosas — CLASES Y DORMITORIOS ESPACIOSOS Y VENTILADOS — *Afuera de San Francisco—TARRAGONA*

GÉNEROS EXISTENTES

Limonadas gaseosas elaboradas con el bicarbonato sosa, clase 1.ª á 10 ptas. 100.

Id. id. id. id. clase 2.ª á 8 ptas. 100.

Limonadas gaseosas elaborados todos los demás sistemas conocidos, clase 3.ª á 7 ptas. 100.

Zarzaparrilla verdad con esencia pura, clase 1.ª

Zarzaparrilla clase 2.ª

Grán fábrica de bebidas gaseosas

DE

ENRIQUE ZARAGOZA

SAN BLAS, 11.—TORTOSA

Productos elaborados con el bicarbonato de sosa puro

Fabricación moderna

Se hacen de encargo toda clase de bebidas refrescantes

GÉNEROS EXISTENTES

Brea Munera con esencia, clase 1.ª

Cerveza alemana tónica y de gran pureza.

Cervezas extrajeras de varias clases.

Se elaboran también de encargo, tanto en botellas como en sifones los siguientes aperitivos:

Amer-Picón, Absenta, Vitter, Vermohut, et

cétera, etc.